



PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES A LA MESA SECTORIAL DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.

Sin el gran trabajo y esfuerzo del personal docente de la Comunidad de Madrid, no sería posible mantener el elevado nivel de calidad de nuestro sistema educativo. El Gobierno de la Comunidad es consciente de que el profesor y el maestro son esenciales e insustituibles, y apuesta por ellos. De ahí nuestras políticas e ingente esfuerzo presupuestario de estos años:

- Una histórica reducción de ratios en primaria y secundaria, con un gran esfuerzo presupuestario en contratación de casi 2.700 docentes y 130M€ anuales, así como de construcción y adaptación de infraestructuras educativas. La reducción de ratios era una reivindicación constante y el Gobierno de Díaz Ayuso ha sido el primero en llevarla a cabo.
- Estabilización de la plantilla de docentes mediante convocatoria anual de concurso-oposición con un elevado número de plazas. Desde 2019 han sido más de 13.000 y se han ofertado 1.300 plazas para el curso que viene.
- Incrementos retributivos. Desde el curso 2022-2023, se ha aplicado mejora salarial a más de 86.000 docentes: 1.050 € anuales al cuerpo de maestros / 1.260 € al cuerpo de profesores con una inversión de 100 M€ anuales.
- Incremento progresivo del número de docentes en la educación pública hasta alcanzar la cifra record en la actualidad.
- Incremento de las productividades con 40.000 docentes beneficiados y una inversión de 41 M€ anuales. Entre ellas, las tutorías, que prácticamente suponen el 25% de esta inversión. Este Gobierno apuesta por el papel del tutor, quien mejor conoce al alumno y las familias.
- Mejoras en la formación docente, con el Plan de Capacitación docente, incluyendo la retribución de los tutores de prácticas, y todas las actividades anuales.
- Aprobación de un Acuerdo sobre teletrabajo.



- Aprobación de un Acuerdo sobre personal interino.
- Aumento de la plantilla de personal administrativo para rebajar las trabas burocráticas, con la contratación de más de 820 profesionales a lo largo de esta legislatura.

La representación sindical en la Mesa Sectorial del Personal Docente no Universitario reivindica la necesidad de recuperar el régimen de 18 horas lectivas que los profesores de secundaria disfrutaban hasta 2012 y que se vio incrementado hasta 20 como consecuencia de la crisis financiera.

Debido a la enorme inversión llevada a cabo durante este tiempo, unido a la complicada situación económica nacional e internacional, con unas previsiones de crecimiento económico muy preocupantes y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, así como de entregas a cuenta las Comunidades Autónomas, a fecha actual, por parte del Gobierno Central, esta reducción deberá hacerse progresivamente.

Empezando con una reducción de 1 hora lectiva a los docentes no tutores de enseñanzas secundaria, formación profesional y de régimen especial durante el curso 2026/2027.

Esta primera reducción horaria de la jornada lectiva se realizará de manera compatible con la progresiva reducción de alumnos por aula y se seguirá desarrollando una vez concluya la bajada de ratios en todos los cursos, hasta cumplir el objetivo de horas lectivas al que se refiere la representación sindical en la Mesa Sectorial del Personal Docente no Universitario.

Manifestamos la firme voluntad y el compromiso de revisar este acuerdo en cuanto se produzca una mejora sustancial de la coyuntura económica y presupuestaria, para avanzar hasta lograr el objetivo propuesto.